

ACTA N° 2/15

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2015.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).  
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Ayala Quintana, Héctor de (PP).  
Beltrán García, Alejandro (PSOE).  
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).  
Clemente Burcio, Francisco (UPyD).  
Díaz López, Sara (PP).  
Estrade de Olabarría, Paula (PP).  
García del Río González, Ana (PP).  
Gil Matesanz, Natividad (PP).  
Gómez Hernández, Manuel (PP).  
González Fernández, Jesús (PP).  
Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Martínez Pérez, Lucía (IU).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).  
Pumariega Cortina, Jorge (PP).  
Tamboleo García, Rubén (PP).  
Turiel Acebes, Javier (PSOE).  
Utrera Cejudo, Ramón (IU).  
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Morillo Sánchez, Maria Salomé

**Gerente del Distrito por Decreto.**

Bennaceur Vindel, Catalina

**No asistieron:**

Arribas Cámara, Javier (IU)  
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.  
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 11 de febrero de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por favor, para iniciar el orden del día previsto para hoy, correspondiente al Pleno Ordinario de Tetuán de este mes de febrero.

Sra. Secretaria, el primer punto del orden del día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIONES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

UPyD, sentido del voto.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿A favor?

Grupo de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros vamos a votar a favor pero creemos que se debe de corregir alguna, lo que consideramos una incorrección, un fallo que es fácilmente subsanable. En la página 5 y en la 13 figura como que interviene D. Javier Turiel Acebes cuando realmente la intervención la hace el portavoz de Izquierda Unida y es él. Entonces creo que debe de figurar D. Javier pero el portavoz de Izquierda Unida y no D. Javier Turiel. Si tienen el acta lo pueden comprobar como en la página 5 y en la página 13.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues tomamos nota, Sra. Secretaria para corregir en el sentido manifestado por el Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Con esa salvedad, que se corrija eso que creo que es un fallo sin importancia, aprobamos a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Alberto.

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Perdón, perdón. Yo también quería que se corrigiera pues, que en vez de Gonzalo Monedero Cañas en el acta de enero ponga Gonzalo Cerezo Sánchez...

**Sra. Concejala Presidenta.**

A pues también lo corregimos, es importante, con lo cual también...

*(Se oyen voces de fondo)*

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Se lo iba a decir después a ella personalmente.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues, pues estaba llena de pequeños fallitos.

**Sra. Secretaria.**

No nos habíamos dado cuenta. Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues lo corregiremos ambas especificaciones y pasaríamos al punto número dos.

*Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2014”.*

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2015.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número dos pues, en este caso es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 14 de enero de 2015.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Lo dicho en este, en este, en el de enero es.

*(Se oyen voces de fondo)*

Es que es curioso porque lo de los otros está bien y en este de enero está...

**Sra. Secretaria.**

Perdón, ambas apreciaciones D. Alberto y.... ah, vale.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Enero, enero es en el de enero.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Es en el del 14 de enero, no el de diciembre.

**Sra. Secretaria.**

Pues muchas gracias a los dos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues entiendo que es a favor de todos los grupos con las modificaciones al mismo. Bien, pues quedaría aprobado con las modificaciones señaladas por los portavoces y pasaríamos a parte resolutive.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2015”.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/101742 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL EDIFICIO ABANDONADO DE IRAGRA ARTES GRÁFICAS, DE LA CALLE BARDALA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2015 SOBRE EL EDIFICIO ABANDONADO DE IRAGRA ARTES GRÁFICAS DE LA CALLE BARDALA**

El edificio, donde se situó la empresa IRAGRA artes gráficas, ocupa un gran espacio en la calle Bardala. Hoy, muchos años después de que la empresa abandonara el local, únicamente se conserva el “esqueleto” interior y la fachada del edificio.

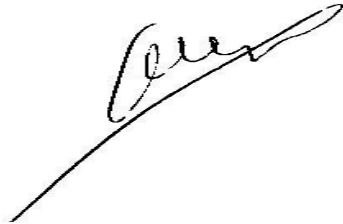
El paso del tiempo ha ocasionado la erosión y fractura de varios elementos: la cristalera a pie de calle o los restos de vigas, además, se han acumulado restos de basura en el interior. Algunos de estos elementos representan un grave peligro para los viandantes (hay restos de la cristalera que están sujetos de los hilos telefónicos y penden directamente sobre la acera).

Desde el grupo municipal socialista solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los distritos, la siguiente:

## **PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán, o el órgano competente, soliciten a los propietarios del edificio abandonado situado en la calle Bardala número 20, que se acondicione el lugar que ocupan los restos del edificio. Llegando, si fuera el caso, al inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria para la retirada de cualquier elemento que represente un peligro para los vecinos.

**Madrid, 2 de Febrero de 2015**



**Alberto Mateo**  
Concejal portavoz

**Alejandro Beltrán**  
Vocal vecino >>













**Sra. Secretaria.**

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2015/101742 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el edificio abandonado de IRAGRA Artes Gráficas, de la calle Bardala.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro, adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Buenos días a todos. Le voy a dar lectura de la proposición sobre el edificio abandonado en la calle Bardala. Como saben este es un edificio que contemplaba hasta hace, contemplaba una fábrica de artes gráficas, un gran espacio que ocupa en la calle Bardala. La cuestión es que el paso del tiempo, pues ha ido provocando que este edificio como digo, abandonado desde hace ya un tiempo pues, presente unas condiciones como las que les presentamos en las fotos adjuntas a la proposición, totalmente lamentables, totalmente defectuosas y lo que nosotros consideramos supondría un grave riesgo para la seguridad de las personas que pasen por esa acera, por las cristaleras, por en fin, todos los objetos metálicos que pueden ver en las fotografías adjuntas.

Por lo tanto, lo que les vamos a pedir es que desde luego, lo antes posible insisto, y me gustaría saber lo antes posible, acondicionen este espacio, el espacio de este solar poniendo las medidas necesarias para dotar de seguridad a ese espacio. Por lo tanto paso a leer textualmente la solicitud de la proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o el órgano competente, soliciten a los propietarios del edificio abandonado situado en la calle Bardala número 20, que se acondicione el lugar que ocupan los restos del edificio. Llegando, si fuera el caso, al inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria para la retirada de cualquier elemento que represente un peligro para los vecinos”.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel del Grupo Popular, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Presidenta.

Informarle que vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Socialista, del Grupo Socialista, perdón. Indicarle en el mismo sentido que la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación, una vez que constata el obvio estado de abandono absoluto en todas sus, en todo el edificio prácticamente, se procede su declaración de ruina física inminente, iniciándose de oficio una actuación inmediata para proceder a la demolición completa y desescombrado dada la situación de riesgo detectada. Según nos consta, se está procediendo a la demolición del edificio a día de hoy. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta y es una pena que haya tenido que llegar a esa situación ese edificio que podía haber sido un riesgo para las personas que pasaran cerca de él.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Adelante, por parte de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor.

Tiene Vd. un segundo turno D. Alejandro, adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Lo que les digo siempre, realmente volvemos a que el Partido Socialista vuelve a traer al Pleno las denuncias, porque esta situación de este edificio no lleva así dos meses, como Vd. podrá comprender. Estas fotos fueron tomadas en el mes de noviembre del año pasado, es decir, han pasado gran parte de las Navidades, gran parte del invierno con esta situación. Me alegra saber que Vds., gracias a una proposición del Partido Socialista actúan, toman nota y lo hacen rápidamente. Será la primera vez que hagan algo rápidamente, pero insisto esta situación se lleva trayendo desde hace mucho, muchísimo tiempo, tanto es así que fíjese, en algunas fotos que le adjunto la situación era tal que hay cristalerías directamente pendiendo de cristales de teléfono. Es decir, me alegra que tomen en consideración esta propuesta que insisto nuevamente, no tienen que esperar a que el Partido Socialista traiga así, Vds. tenían que haber actuado de oficio.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Algo más que añadir, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Añadir simplemente que, efectivamente no es para estar satisfecho para qué nos vamos a engañar del estado de este edificio. Si había varios expedientes con orden de ejecución, licencia de demolición total. Si decirle también que muchas veces es más el entramado o lo que existe detrás jurídico de reclamar titularidades y tal. Pero en cualquier caso, yo creo que es una buena noticia que efectivamente este edificio sea demolido a la mayor brevedad. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda aprobada esta proposición con unanimidad de todos los grupos municipales que están presentes en este salón y pasaríamos al punto cuatro.

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/104895 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MAYOR LIMPIEZA DE LOS EXCREMENTOS CANINOS, DOTAR DE MAS PUNTOS DE BOLSAS DE PLÁSTICO, REPOSICIÓN CON REGULARIDAD Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MAYOR LIMPIEZA DE LOS EXCREMENTOS CANINOS, DOTAR DE MAS PUNTOS DE BOLSAS DE PLÁSTICOS, REPOSICIÓN CON REGULARIDAD Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES.**



Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos, reposición con regularidad y sancionar a los infractores.

En Madrid hay censados 264.116 perros, en distrito de Tetuán 12.301.

Como ya ha sido indicado en plenos precedentes, una de las preocupaciones principales de nuestros ciudadanos son los problemas de convivencia en especial los originados por el estado de la limpieza de la vía pública.

Los vecinos observan, sobre todo en las calles secundarias y más pequeñas de nuestro distrito, un aumento notable de la cantidad de excrementos caninos en las aceras, obstaculizando el paso de peatones que debido en muchos casos a la estrechez de las aceras se ven obligados a invadir la calzada.

Hay calles con excrementos que no se han limpiado en más de una semana, con lo que deja claro que los servicios de limpieza no pasan con la regularidad necesaria.



También hemos observado que los puntos donde debiera haber bolsas están vacíos, por lo que los dueños de los perros a veces no tienen con que recoger el excremento de su mascota.

Otras veces son los comportamientos incívicos de los dueños, no importándoles nada como quede la calle, los que no recogen el excremento de su mascota.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para que haya una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos y reposición con regularidad y sancionar a los infractores adecuadamente.

Fecha: 11/02/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Francisco Clemente	Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>



*(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Dña. Lucía Martínez Pérez, siendo las trece horas y diez minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2015/104895 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de mas puntos de bolsas de plástico, reposición con regularidad y sancionar a los infractores.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues va a intervenir D. Francisco, adelante.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la limpieza en especial de los excrementos caninos de las mascotas, dotando de más puntos de bolsas de plástico, mayor dotación de stock en esos puntos y así mismo sancionar a los infractores.

En Madrid hay censados más de 200.000 mascotas-perros y en el distrito de Tetuán más de 12.000.

Ya se ha indicado en plenos precedentes, el tema de la limpieza parece ser que hay un tema recurrente con el tema de excrementos de estas mascotas y los vecinos observan en ciertas calles que el problema de hecho es el stock de las bolsas y la disposición de las mismas. De tal modo que si bien, una cosa que proponemos es que a los infractores digamos de las normativas y reglamentaciones de limpieza se les ponga la sanción correspondiente, también que se colabore con los vecinos pues dotando de stock suficiente y también de puntos suficientes de distribución de dichas bolsas. Leo literalmente de hecho, efectivamente, nuestra propuesta sería:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para que a la mayor brevedad posible, acuda, haga una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos y reposición con regularidad así como sancionar a los infractores adecuadamente”. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Francisco.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Informarle en el sentido que nos plantea que en el pliego de control, perdón, del contrato integral de gestión del “servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes” establece en sus cláusulas que las empresas concesionarias tienen que recoger excrementos caninos de la vía pública. Esto se realiza durante los servicios de barrido manual y baldeo mixto, limpiando en caso necesario con hidrolimpiador y productos desodorizantes las zonas en las que sea preciso. Desde el Ayuntamiento de Madrid se pone a disposición de los ciudadanos bolsas biodegradables para la recogida de excrementos. La concesionaria del servicio de limpiezas repone a diario bolsas. El control de la reposición de bolsas lo realiza el servicio de inspección, perteneciente al departamento de limpiezas de espacios públicos. La obligación es la reposición de bolsas de excrementos sin que permanezcan expendedores vacíos más de veinticuatro horas.

En Tetuán existen 264 papeleras con expendedor de bolsas. Se han suministrado un total de 368.000 bolsas biodegradables en el distrito solo durante el mes de enero, una cantidad superior al máximo especificado en el contrato. Tanto propietarios de perros como no propietarios hacen de las bolsas, hacen acopio, esto lo han testado el uso indebido que algunos ciudadanos hacen. Y por otra parte, yo creo y con esto quedaría un poco recogido el sentido también de nuestra respuesta que es la obligación por parte de los ciudadanos de la recogida de los excrementos de sus mascotas conforme a la ordenanza de limpieza en los espacios públicos y en gestión de residuos.

Creemos que es suficiente la oferta de expendedores que hay en el distrito de Tetuán. Que se da cumplimiento debido a todas las zonas y que el Ayuntamiento pone a disposición los medios necesarios como para que los vecinos no descuiden ni olviden los excrementos de sus mascotas. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Tiene Vd. un segundo turno.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Ciertamente, como siempre y como es recurrente en el Pleno, los servicios de limpieza y sus contratadas consideran que el estado de limpieza de las calles es suficiente, es aceptable, es adecuado, hay un informe que lo soporta en el cual se explica.

Pero en este caso dando cifras es más claro de hecho y evidente lo que está sucediendo. Si Vds. mismos dicen que hay 264 puntos para todo el distrito y se han repuesto 368.000 bolsas y estamos hablando de un censo de 12.000 perros, a penas que vayan una sola vez al día, estamos hablando de que el consumo son las 360.000. Si hay vecinos que indebidamente hacen acopio

de bolsas, evidentemente hay otros que no pueden hacer uso de ese servicio, evidentemente también pueden comprar la bolsa, evidentemente la pueden traer de casa.

Lo que estamos hablando es que además dichas mascotas, en muchos casos son perros de asistencia, son perros de servicio, son perros que están haciendo una labor digamos encomiable con ancianos, con niños y es adecuado y es necesario de hecho, dar ese servicio al ciudadano para que esa mascota sea no solamente un servicio particular, sino que no grabe la convivencia ni dificulte más al resto de barrio y de ciudadanos.

Considero que es insuficiente con las propias cifras que ha dado Vd. ahora mismo en su exposición. Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Francisco.

Por parte de Izquierda Unidad.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias y bueno, buenas tardes y perdón de nuevo por el retraso para llegar al Pleno, es imposible llegar antes.

Nuestro voto respecto a esta proposición es a favor y recordamos que este debate se tuvo hace unos meses con una proposición muy similar que denunciaba el escaso número de puntos de bolsas de recogida de excrementos de perro, en una zona del distrito y también se rechazó la proposición.

En ese caso, en ese Pleno trajimos un dossier que adjuntaba una serie de fotografías de cómo estaba la zona que se denunciaba en esa proposición. Además se denunciaba, se veía en fotografías que los puntos de recogida de bolsas estaban permanentemente vacíos y también incluso los vecinos y las vecinas había llegado a poner una serie de carteles diciendo que por favor se pusieran más bolsas y demás.

Con lo cual yo creo, consideramos desde este grupo que si bien los vecinos y las vecinas desde luego tienen una responsabilidad fundamental en este problema y es que no recogen con la debida responsabilidad los excrementos de sus perros, desde esta Junta entendemos que también se tienen que poner los servicios necesarios y en este caso no son creo, muy costosos para que esta tarea se facilite lo máximo posible, poniendo para ello puntos de recogida, bolsas y demás, que como digo no es algo muy costoso y que esos punto de bolsas obviamente tengan unidades disponibles para que puedan ser utilizadas. Nada más, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Lucía.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Socialista).**

Si, nosotros a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues no se, si quiere añadir algo más.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muy brevemente, Sra. Concejala.

Vamos a ver, yo creo que el Ayuntamiento pone todos los medios que tiene a su disposición. Yo creo que volvemos a reiterar tal y como se les ha manifestado en diversas ocasiones y yo creo que fuera incluso de este Pleno, llegaríamos todos al mismo acuerdo, que esto no radica tanto en el número de bolsas sino el número de personas que olvidan y descuidan los excrementos de sus mascotas.

Yo creo que hay incluso alternativas muy cotidianas como llevar una bolsa de casa. Creo que todo el mundo en casa tenemos, solemos, por lo menos este portavoz suele tener bolsas, me imagino que Vds. también. Saben que en Estados Unidos se llevan más las cajas de cartón, aquí se suelen utilizar las bolsas, por lo menos donde este portavoz hace la compra.

Entonces, muchas veces no es tal cuestión de que se tripliquen o cuatripliquen el número de bolsas, sino que se triplique o cuatriplique la responsabilidad de las personas que tienen perros. El perro no tiene culpa ninguna sino evidentemente los dueños de los perros yo creo que deben ser responsables y exigirles lo que antiguamente se llamaba un mínimo de urbanidad, un mínimo de educación y respeto que es yo creo a lo que debiera tender toda sociedad que se precie de calidad y moderna. Nada más. Vamos a votar en contra.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unidad y Grupo Socialista.

Pues trataremos ahora el punto cinco.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de febrero de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez,*

*Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor, 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/104899 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REGULACIÓN DEL SEMÁFORO SITUADO EN LA GLORIETA PIEDRAFITA DEL CEBRERO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REGULACIÓN DEL SEMÁFORO SITUADO EN LA GLORIETA PIEDRAFITA DEL CEBRERO.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre regulación de un semáforo.

Si se viene de la calle Villamil, camino del Chorrillo o de la calle Capitán Blanco Argibay, se sale a la glorieta Piedrafita del Cebrero. En esta Glorieta se tienen varias opciones.

- 1) Cruzar la calle Sinesio Delgado hacia la Avenida Betanzos.
- 2) Incorporarse a la calle Sinesio Delgado con dirección al túnel y a la Calle 30 dirección sur y A – 6.
- 3) Incorporarse a la calle Sinesio Delgado con dirección a las cuatro torres.


En las dos primeras opciones no hay problema, y es en la tercera donde lo encontramos debido a que el semáforo que nos da paso no se encuentra bien regulado y se cierra (se pone en rojo) cuando no pasa nadie y se abre cuando circulan los vehículos que van en dirección hacia las cuatro torres.

Sí es cierto que en el supuesto 3 hay un paso de cebra, por lo que hay que respetarlo, pero el semáforo debería estar siempre en ámbar y en caso de que quiera pasar un peatón, que de a un botón que le permita pasar –como sucede con otros muchos semáforos- y que el semáforo se ponga en rojo para los coches.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que regule el semáforo de forma adecuada para que puedan pasar los peatones y la incorporación a la calle Sinesio Delgado en dirección a las cuatro torres sea más accesible para los vehículos y se evite la posibilidad de un accidente.

Fecha: 11/02/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>

**Sra. Secretaria.**

Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2015/104899 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la regulación del semáforo situado en la Glorieta Piedrafita del Cebrero.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia).**

Gracias, Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la regulación dicho semáforo.

Si se viene de la calle Villamil, camino del Chorrillo o de la calle Capitán Blanco Argibay, se sale a la glorieta Piedrafita del Cebrero. En esta Glorieta se tienen varias opciones:

- 1) Cruzar la calle Sinesio Delgado hacía la Avenida Betanzos.
- 2) Incorporarse a la calle Sinesio Delgado con dirección al túnel y a la Calle 30 dirección sur y A – 6.
- 3) Incorporarse a la calle Sinesio Delgado con dirección a las cuatro torres.

En las dos primeras opciones no hay problema, y es en la tercera donde lo encontramos debido a que el semáforo que nos da paso no se encuentra bien regulado y se cierra (se pone en rojo) cuando no pasa nadie y se abre cuando circulan los vehículos que van en dirección hacia las cuatro torres.

Sí es cierto que en el supuesto 3 hay un paso de cebra, por lo que hay que respetarlo, pero el semáforo debería estar siempre en ámbar y en caso de que quiera pasar un peatón, que de a un



botón que le permita pasar –como sucede con otros muchos semáforos- y que el semáforo se ponga en rojo para los coches.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que regule el semáforo de forma adecuada para que puedan pasar los peatones y la incorporación a la calle Sinesio Delgado en dirección a las cuatro torres sea más accesible para los vehículos y se evite la posibilidad de un accidente”.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Dña Natividad por el Grupo Popular, adelante.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sra. Presidenta, estudiado por el Área Técnica la proposición realizada por UPyD, si bien es verdad no ve que encaje totalmente en la situación de la Glorieta a la que nos hemos referido o que pueda tener los efectos esperados, si que está a favor de hacer un estudio de elaborar un informe detallado para ver qué cambios se pueden hacer para mejorar esta regulación.

Entonces, nosotros vamos a proponer un texto transaccional. En caso de ser aprobado, votaríamos a favor. El texto es que solicitando la realización de un estudio para la regulación del semáforo, situado en la Glorieta Piedrahita del Cebrero. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Acepta la transaccional de la intervención.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Aceptado.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues adelante, tiene un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Esta transaccional la aceptamos hace tres años porque esta propuesta es la misma que se propuso en el año 2012. El estudio le están debiendo pero bien detalladamente porque tres años para hacer un estudio de simplemente regular un semáforo, yo creo que es lo suficiente para ya haberle hecho. No se burlen de los ciudadanos ni de los grupos municipales que están allí trayendo cosas muy sensatas, hombre. 2012, tres años, misma respuesta, estudio. ¿Dónde está el estudio, dónde está? Tres años para hacer un estudio. Es una propuesta fácil, hombre. Ejecútenla, ejecútenla.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muy bien, pues muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida. Aceptan la transaccional.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Matero Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Algo más que añadir, Dña Natividad.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si, Sra. Presidenta. Posiblemente, seguro, posiblemente no, seguro que se ha hecho el estudio. Siempre los estudios se hacen en base a los datos, en base a coches que pasan, peatones, incidencias que se puedan presentar.

Lo que se ha dicho es que teniendo en cuenta los datos actuales, se va a elaborar un estudio. En ningún momento hemos asegurado que fruto de este estudio, se vaya a hacer un cambio. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

De todas las maneras tenemos un informe que en principio negaba la utilidad de su propuesta a pesar de por la insistencia, van a realizar el estudio pero si quiere le damos copia del informe y es

totalmente contrario a lo que Vd. propone, en principio. Con lo cual, le vamos a pasar copia a los grupos para que vea que en contrario están los técnicos del Área de Circulación. No se trata de hacer antes o no el estudio, sino que están en contra. A pesar de estar en contra, realizarán el estudio.

Bien, pues pasamos, aprobando la transaccional por todos los grupos municipales, pasaríamos al punto seis.

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/104900 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO ARREGLAR LA VALLA DEL SOLAR QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL CANAL EN LA CALLE OFELIA NIETO CON LA CALLE VILLAAMIL Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO ARREGLAR LA VALLA DEL SOLAR QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL CANAL EN LA CALLE OFELIA NIETO CON LA CALLE VILLAMIL Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que la valla de este solar de propiedad municipal se encuentre en un estado aceptable.

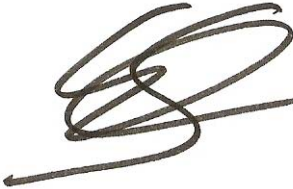
Este solar se encuentra con la valla rota en varias zonas de su perímetro, lo cual ha ocasionado que se ubique una chabola en su interior.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

- 1) Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a reparar la valla de dicho solar.
- 2) Que la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento o a quien corresponda a fin de solucionar el problema social existente.

Fecha: 11/02/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
--	--

	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>
--	---

*(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dña. Ana García del Río González, siendo las trece horas y veintisiete minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número seis del Orden del Día. Proposición 2015/104900 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando arreglar la valla del solar que se encuentra al lado del Canal en la calle Ofelia Nieto con la calle Villaamil y el Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que la valla de dicho solar de propiedad municipal se encuentre en un estado aceptable.

Este solar se encuentra con la valla rota en varias zonas de su perímetro, lo cual ha ocasionado que se ubique una chabola en su interior.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

- 1) “Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a reparar la valla de dicho solar.
- 2) Que la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento o a quien corresponda a fin de solucionar el problema social existente.”

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Dñ<sup>a</sup> Natividad. No, D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de UPyD.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues, tiene Vd. un segundo turno, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Este solar se ha traído varias veces a los Plenos. En dicho solar se iba a construir un polideportivo, que brilla por su ausencia. Llevamos también muchos años de retraso en este tema.

También varias veces se ha traído para que se limpie la vegetación de dicho solar porque es peligroso, porque puede ocurrir un incendio. Y ahora ya pues, cada vez se va degradando más la situación, ahora ya viven personas, dentro de dicho solar. Es bastante deprimente que este solar, recordamos que es de propiedad municipal, se encuentre en esta situación.

Siempre que se trae, se trae para una situación negativa, cuando se tenía que traer para una situación positiva, como sería la construcción del polideportivo que Vds. prometieron, también, prometieron que iban a hacer.

Tenemos un problema muy grande en Tetuán de los asentamientos ilegales o en solares, o en edificios que están deshabitados. No se soluciona el problema porque se han traído muchas veces a este Pleno dichas situaciones.

Vds. dan largas de que estos ciudadanos son europeos pero el problema está ahí y no lo solucionan y cada vez hay más y cada vez los vecinos se quejan más y al vecino que le toca al lado, pues tiene dos opciones o tener una vida difícil porque todo a su alrededor está sucio, con amenazas, porque a estas personas si las miras, pues te amenazan, no se las puede mirar, y/o irse. Tienen que vender su vivienda porque la situación a veces, como se ha indicado en este Pleno, es insostenible.

Solucionen el problema. Son el equipo de gobierno. Los ciudadanos quieren una solución. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida, D. Ramón, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Cocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros vamos a votar a favor y sobre todo queremos recalcar que en este caso es mas grave porque se trata de un solar de propiedad municipal. Y esto es importante, es decir, no podemos decir a la gente que cumpla las normas, no podemos estar controlando a la gente cuando no somos capaces de controlarnos a nosotros mismos. No podemos esperar que tengamos una actitud preventiva de los problemas, cuando ni siquiera somos capaces de hacerlo en los solares que pertenecen al Ayuntamiento y esto es importante.

Y este tipo de situaciones deberíamos de ser especialmente cuidadosos, porque generalmente cuando hay problemas con mucha frecuencia hacia los poderes públicos, lo solucionamos con sanciones, extremando las sanciones y no es esa la política y sobre todo teniendo en cuenta qué pasaría si alguien nos pudiera sancionar a nosotros por esto. Que cuando digo a nosotros es asumiendo de que los poderes público los compartimos entre todos.

O sea que la cosa es especialmente grave, fundamentalmente porque se trata de un solar público y deberíamos de dar ejemplo, deberíamos de dar ejemplo en lugar de utilizar tanto la política de sanciones.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Ramón.

Creo que va intervenir D. Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Mire, me dan ganas de comenzar la intervención con esto de, como decía Fray Luís de León, “como decíamos ayer”. Porque este polideportivo, famoso polideportivo, este famoso solar que hoy aprobamos, -por cierto, vamos a aprobar la proposición, claro, vamos a votar a favor-, pero este famoso solar lo llevamos tanto tiempo trayendo y le venimos denunciando constantemente al Partido Popular su incumplimiento, su incumplimiento sistemático de las promesas con los vecinos de Tetuán, su incumplimiento, sus engaños.

Es más, le voy a citar, “Acta de Junio de 2014”, yo les traía exactamente la misma problemática que hoy les trae Izquierda Unida, perdón del Grupo de UPyD, y ¿sabe lo que me decía la Sra. Concejala? Pues que el compromiso para el polideportivo se iba a realizar por que estaba en el Área de Hacienda, en la Dirección General de Patrimonio está elaborando a sacar el correspondiente concurso. Han pasado ocho meses, Acta de junio de 2014, ocho meses, ¿dónde está el concurso? Se les han perdido los papeles, ¿qué pasa con el polideportivo? Hoy no



hablaríamos de la vaya de este solar si Vds. cumplieran con su palabra, si Vds. no faltaran a la verdad. Pero lo más grave no es que falten a la verdad lo más grave es que falten a la verdad sabiendo que están faltando a la verdad. Acta de junio de 2014. ¿Dónde está el pliego para sacar concurso el polideportivo? Por cierto, un polideportivo que tengo hasta los planos porque proviene del Área de Inversión, de Inversiones 2005-2007, más de siete años esperando el polideportivo para esta zona y seguimos hablando de un solar y de una vaya caída.

Aún no han tenido tiempo en ocho meses de sacar el proyecto. No han tenido tiempo de pasarse por allí, reparar la vaya de ver qué problemática hay porque ya les dije que hay un problema con mendigos, hay personas que están residiendo en el solar, debajo del canal. No han tenido tiempo, no han tenido tiempo, una vez más.

Sus promesas, sus promesas incumplidas. Por suerte, ya cada vez les queda menos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Alejandro.

D. Manuel, tiene Vd. la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Bueno, yo no se si nos queda menos, yo creo que un poquito más que a Vds. por las noticias que últimamente corren en estos últimos minutos. No lo se, pero esto... hemos pasado del tic-tac al pin-pan, al pin-pan fuego, vamos directamente. Pero bueno, esa es una cuestión, yo creo que ajena pero me ha hecho, nos ha hecho mucha gracia lo de que les queda menos. Pero bueno, espero que nos quede algo más que a Vds.

En relación a la propuesta del Grupo de UPyD, nosotros hemos votado a favor.

La discusión del polideportivo es otra cuestión que ya la hemos debatido en mas de una ocasión en este Pleno.

Efectivamente, hay un vallado deficiente, hay ocupación. No, no nos ha gustado ciertos matices de la intervención de Portavoz de UPyD porque evidentemente, son personas, son personas, son ciudadanos europeos y lógicamente, aunque evidentemente sean tan diferentes en los modos y costumbres de convivir con los demás, pues hombre yo creo que tampoco debíamos utilizar una serie de políticas que rozan desde luego, la discriminación con ciudadanos que al fin y al cabo son europeos y que como Vd. conoce o debería conocer, en el territorio que denominamos territorio Schengen hay una libertad de movimientos, que los estados son garantes para que el tránsito libre sea, las relaciones entre los estados sea correcta. Por lo tanto, no me ha parecido del todo correcto el tono en el que se ha referido a estas personas, que al fin y al cabo son vecinos de Tetuán. Que no nos gusten o no nos parecen correctas algunas formas que tienen de convivir, es cierto. Yo creo que desde Servicios Sociales, desde el Área de Educación y por supuesto pues si cometen alguna infracción, no habrá más remedio, como a cualquier ciudadano español de

origen, sancionarle. Pero es una problemática que yo creo que el Ayuntamiento pues tiene muy presente y desde luego esta Junta Municipal.

Y en relación a lo concreto, pues evidentemente ha habido una serie de discusiones también jurídicas sobre la titularidad o no de este solar, una vez que se ha acreditado en forma suficiente que la titularidad es del Ayuntamiento. Pues, por eso estamos votando a favor de la proposición de UPyD. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Ya para cerrar, manifestar que de mentir nada. Que los pliegos siguen en el Área de Hacienda, en la Dirección General de Patrimonio. No obstante, les remitiré su intervención para que vean la prisa que tiene Vd. por que saquen el concurso. Seguro que no lo han sacado por problemas de titularidad del terreno, entre otras cosas hasta determinarlo y por otras cuestiones jurídicas, no por ninguna otra cuestión que parece que Vd. ha manifestado en este Pleno.

Bien, pues pasamos, aprobando esta proposición por todos los grupos, al siguiente punto del orden del día, el punto siete.

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/104901 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA ACERA DE LA CALLE BUSTILLO DE ORO DESDE LA CALLE VILLAMIL, HASTA ROSA MENÉNDEZ.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA ACERA DE LA CALLE BUSTILLO DE ORO DESDE LA CALLE VILLAMIL, HASTA ROSA MENÉNDEZ.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el arreglo de la acera de la calle Bustillo de Oro desde la C/ Villamil hasta la calle Rosa Menéndez.

En este tramo la acera presenta unas condiciones lamentables que impide que cualquier persona pase por ella sin tenerse que bajarse a la calzada, lo cual se agrava en personas ancianas, con un carrito de bebé o minusválidas.

Además se han añadido varios postes telefónicos para que todavía resulte más difícil.

La Junta aprobó su arreglo, ya que ha sido traída varias veces.


¿Cuánto van a tener que esperar los ciudadanos de Tetuán? ¿Cuántas promesas incumplen?

También deberían arreglar dos baches que hay en la calzada a la altura del nº 15 y del nº 18.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para reparar el tramo de acera de la calle Bustillo de Oro y los baches que se hallan en dicha calle.*

<p>Fecha: 11/02/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez&gt;&gt;</p>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición nº 2015/104901 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el arreglo de la acera de la calle Bustillo de Oro desde la calle Villaamil, hasta Rosa Menéndez.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Tan solo unas palabras de la proposición anterior. Me parece la hipocresía que tiene el PP con estos temas, cuando son los que más recortes sociales han hecho que defiendan a estas personas y son los que más las están metiendo el dedo en la llaga, es increíble la hipocresía que tienen Vds. pero bueno.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el arreglo de la acera de la calle Bustillo de Oro, desde la C/ Villamil hasta la calle Rosa Menéndez.

En este tramo la acera presenta unas condiciones lamentables que impide que cualquier persona pase por ella sin tenerse que bajarse a la calzada, lo cual se agrava en personas ancianas, con un carrito de bebé o minusválidas.

Además se han añadido varios postes telefónicos para que todavía resulte más difícil.

La Junta aprobó su arreglo, ya que ha sido traída varias veces.

¿Cuánto van a tener que esperar los ciudadanos de Tetuán? ¿Cuántas promesas incumplen?

También deberían arreglar dos baches que hay en la calzada a la altura del nº 15 y del nº 18.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para reparar el tramo de acera de la calle Bustillo de Oro y los baches que se hallan en dicha calle”.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Gonzalo.

Dña Natividad tiene Vd. la palabra.

**Dña Natividad Gil Matezanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si. Vamos a votar a favor. Se ha dado orden a la empresa correspondiente para que se proceda a la reparación de los baches, así como se ha elevado al Área de Medio Ambiente para que se subsane la situación de la acera de los números 20 y 22. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Natividad.

Tiene Vd. un segundo turno, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Como dije antes en mi intervención, esta propuesta pues, ya se ha traído varias veces por varios grupos y la situación sigue igual, dos años, dos años para arreglar una acera. Encima es que en vez de arreglarla, cada vez lo ponen peor, los postes telefónicos. Es que dijo la Sra. Natividad, me acuerdo perfectamente, que había que decírselo a la Compañía Telefónica y que ya estaban en ello. Pero un año después, seguimos en ello. Yo no entiendo como pueden tardarse tantísimo tiempo unas cosas tan simples, no lo entiendo, porque son simples. Cuando quieren lo hacen, miren les voy a felicitar y que no sirva de precedente, o si, o que sirva para así ejecuten las cosas

bien. Una propuesta que traje sobre Ofelia Nieto, han arreglado la acera y lo han dejado muy bien. Pues como eso, todas las propuestas que se traen que son bastante fáciles, pues lo tenían que arreglar. Es que, ¿por qué una si y otra no?, no lo entiendo, son igual de fáciles. Hacen, no tienen voluntad política pero arreglen las cosas y la vida de los vecinos de Tetuán se la hagan un poquito más fácil, que la orografía del terreno es muy difícil, pues hágansela más fácil, hombre. Hágansela más fácil. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros vamos a votar a favor pero queríamos hacer una puntualización. O sea, no nos atrevemos a decir, a recordar el tiempo que llevan estos temas pendientes porque da la sensación de que a tres meses vista de las elecciones, seguro que encuentran Vds. soluciones y dinero, el que no encontraban antes, seguro. Entonces es que no me quiero pillar o no nos queremos pillar.

Y otra puntualización con respecto a lo han comentado antes de los ciudadanos del solar este, las personas son personas dentro y fuera de Schengen, dentro y fuera de Schengen. Otra cosa es que haya problemas jurídicos del tipo que sean. Pero las personas son personas y necesitan soluciones humanas dentro y fuera de dentro y fuera de Schengen.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Ramón.

Adelante, Dña Isabel.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Dña Natividad.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si, Sra. Presidenta.

D. Gonzalo Vd. que están tirando de Acta y de información me gustaría que lo hiciera en este caso. La información que se le facilitó, porque los postes no ha aparecido ahora, estos postes están, efectivamente es de Telefónica Móviles y lo que se le contestó es que no se podía arreglar

la calle para que quedara correctamente sin que estos postes se retirasen y lo que íbamos hacer era a instar, a solicitar a Telefónica que los retirasen. Los postes siguen ahí, lo que no queremos es que esta calle se arregle. Por eso se ha vuelto a instar al Área de Medio Ambiente pero en ningún momento se dijo ni que se iban a retirar los postes porque nosotros no somos propietarios de ellos.

Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo creo que ha quedado claro, Dña Natividad. Se aprueba por unanimidad esta proposición número siete del orden del día y pasaríamos al punto octavo.

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/109031 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL ESTADO DEL PAVIMENTO EN LA ZONA SITUADA ENTRE EL PASEO DE LA DIRECCIÓN Y LA CALLE CAPITÁN BLANCO ARGIBAY.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDALOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL ESTADO DEL PAVIMENTO EN LA ZONA SITUADA ENTRE EL PASEO DE LA DIRECCIÓN Y LA CALLE CAPITÁN BLANCO ARGIBAY**

La zona situada entre el Paseo de la Dirección y la calle Capitán Blanco Argibay presenta desde hace tiempo aceras rotas y mal cuidadas, lo cual perjudica el tránsito por la misma.

Como consecuencia de ello, es normal ver a los viandantes cambiar de acera para poder llegar a su destino, pues de lo contrario pueden perder la estabilidad o directamente no pueden avanzar si llevan carro o si su movilidad se encuentra reducida.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

**Proposición**

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:**

**Se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar el estado del pavimento en esta zona, adoptando las medidas necesarias para garantizar que el tránsito por la calzada es seguro.**

Fdo. Javier Arribas

Fdo. Lucía Martínez



Vocal Portavoz IU Tetuán.

Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Punto ocho del Orden del Día. Proposición número 2015/109031 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al estado del pavimento en la zona situada entre el Paseo de la Dirección y la calle Capitán Blanco Argibay.

**Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)**

Si, gracias, paso a leer el texto de la proposición.

La zona situada entre el Paseo de la Dirección y la calle Capitán Blanco Argibay presenta desde hace tiempo aceras rotas y mal cuidadas, lo cual perjudica el tránsito por la misma.

Como consecuencia de ello, es normal ver a los viandantes caminar, cambiar, perdón, de acera para poder llegar a su destino, pues de lo contrario pueden perder la estabilidad o directamente no pueden avanzar por este camino si llevar carro o si su movilidad es reducida.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

“Que se proceda a la adopción de medidas necesarias para mejorar el estado del pavimento en esta zona, y garantizar que el tránsito por la calzada sea seguro”.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor de la propuesta de Izquierda Unida, toda vez que si no se ha procedido a ese arreglo anteriormente es por la seria de demoliciones que quedaban pendientes. Ahora ya que quedaba expedita esa vía, se procederá a esta reparación. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Un segundo turno tiene, Dñ<sup>a</sup> Lucía.

**Dñ<sup>a</sup> Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Si. Gracias.

Nosotros consideramos que esta zona lleva en este estado mucho tiempo y posiblemente lo vaya a seguir estando, visto lo visto. ¿Por qué digo esto? Porque hay una calle muy cercana que es la calle Cantueso, cuya remodelación, bueno remodelación, cuya..., una proposición que se elevó a este Pleno y que aprobó, si no recuerdo mal, en septiembre que consistía en el arreglo de aceras y demás partes de la calle que estaba en un estado lamentable. Se aprobó, se procedió al inicio de sus reparaciones, arreglando la mitad de una acera. Las obras se pararon, no se muy bien porque, si es que hay algún tipo de demolición prevista en esta zona más que haga que la propuesta no se pueda llevar a término en su totalidad, pero nos parece que no están haciendo las cosas desde luego como deberían.

Y en el caso concreto de esta calle que hoy traemos, lleva así como decía antes, mucho tiempo y no afecta solamente a la calle, al final de la calle Capitán Blanco Argibay, sino que también a la calle que corta estas dos. Se encuentra en un estado vergonzoso, es muy difícil pasar por allí, no solo por el estado de la acera, sino también por el estado de la calzada y además también porque hay torres de luz, algo que ya hemos traído en Plenos anteriores que hacen que no es que sea difícil pasar por allí, sino que es imposible, como decíamos, si llevas algún tipo de carrito, si tu movilidad es reducida o si vas caminando con niños y demás. Es verdaderamente difícil pasar por esta zona.

Una muy cercana que se arregló hace poco fue la acera que cerca el parque de Rodríguez Sahún, eso se arregló, también se arregló a mitad, dejando la calle que traemos hoy al Pleno sin arreglar. Por tanto, reiteramos, que en agradecimiento de que esto se apruebe, pero también esperamos

que se lleve a término en un tiempo que esté dentro de la normalidad y que no vayamos a estar años con estas calles en este estado.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Lucía.

Por el Grupo Socialista, sentido del voto.

**D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal Socialista).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, pues quedaría aprobada por todos los grupos el punto octavo y pasaríamos al punto noveno.

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/109032 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE VARIAS INICIATIVAS DE POLÍTICA DEPORTIVA PENDIENTES.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE VARIAS INICIATIVAS DE POLÍTICA DEPORTIVA PENDIENTES.**

El Plan Operativo del Gobierno municipal 2011-2015 preveía una serie de iniciativas e inversiones en materia deportiva que intentarían paliar el serio retroceso que en esta materia se ha producido en los últimos años. Retroceso, para utilizar una expresión suave, debido a los recortes presupuestarios y de servicios que el Ayuntamiento ha tenido que realizar, no por los efectos de la crisis económica, como suele argumentar el PP habitualmente, sino como consecuencia de la conocida política de gastos faraónica de los gobiernos municipales de Gallardón y de una irresponsable política de ingresos basada en la perpetuación de la burbuja inmobiliaria.

Entre estas iniciativas pendientes, si no olvidadas, pero de gran importancia para los distritos y barrios de Madrid, estaba la aprobación de un reglamento para la utilización del dominio público para la celebración de pruebas deportivas. Esta iniciativa tenía como fecha prevista, e incumplida ya, de finalización el 1 de Junio de 2013. También

había otras como la puesta en marcha de un sistema de reserva y alquiler de unidades deportivas por medios telemáticos, pagos y domiciliaciones por Internet, cuya fecha prevista, e incumplida también, de finalización era el 31 de Diciembre de 2012.

En otros distritos las iniciativas pendientes se refieren a una larga lista de inversiones no realizadas a pesar de ser compromisos políticos declarados. En el nuestro “afortunadamente” no se trata en ambos casos de un problema económico, dado su moderado coste, por lo que no se entiende que sigan pendientes de ejecución.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal de IU – Los Verdes plantea la siguiente

### **Proposición**

**Que la Junta inste a los órganos a los que corresponda la puesta en marcha inmediata de ambas iniciativas, o caso de que su ejecución esté paralizada o ralentizada explique las razones de ello, dado que evidentemente en el caso de nuestro distrito no pueden aducirse razones de índole económica.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda, siendo las trece horas y cuarenta y nueve minutos.)*

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de febrero de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 14**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada** la proposición de que se trata por 10*

*votos a favor, 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2015/109032 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la puesta en marcha de varias iniciativas de política deportiva pendientes.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes)**

Si, paso a leerla.

El Plan Operativo del Gobierno municipal 2011-2015 preveía una serie de iniciativas e inversiones en materia deportiva que intentarían paliar el serio retroceso que en esta materia se ha producido en los últimos años. Retroceso, para utilizar una expresión suave, debido a los recortes presupuestarios y de servicios que el Ayuntamiento ha tenido que realizar, no por los efectos de la crisis económica, como suele argumentar el PP habitualmente, sino como consecuencia de la conocida política de gastos faraónica de los gobiernos municipales de Gallardón y de una irresponsable política de ingresos basada en la perpetuación de la burbuja inmobiliaria.

Entre estas iniciativas pendientes, si no olvidadas, pero de gran importancia para los distritos y barrios de Madrid, estaba la aprobación de un reglamento para la utilización del dominio público para la celebración de pruebas deportivas. Esta iniciativa tenía como fecha prevista, e incumplida ya, de finalización el 1 de Junio de 2013. También había otras como la puesta en marcha de un sistema de reserva y alquiler de unidades deportivas por medios telemáticos, pagos y domiciliaciones por Internet, cuya fecha prevista, e incumplida también, de finalización era el 31 de Diciembre de 2012.

En otros distritos las iniciativas pendientes se refieren a una larga lista de inversiones no realizadas a pesar de ser compromisos políticos declarados. En el nuestro “afortunadamente” no se trata en ambos casos de un problema económico, dado su moderado coste, por lo que no se entiende que sigan pendientes de ejecución.

Por eso el Grupo Municipal de IU – Los Verdes propone a la Junta inste a los órganos a los que corresponda la puesta en marcha inmediata de ambas iniciativas, o caso de que su ejecución esté paralizada o ralentizada explique las razones de ello, dado que evidentemente en el caso de nuestro distrito no pueden aducirse razones de índole económica.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Ramón.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Concejala.

Discrepamos, decirle que discrepamos bastante del panorama que Vd. trata de hacer ver en el texto de su proposición. No obstante, la posición de voto de nuestro grupo va a ser a favor y si informarle de lo siguiente:

El programa operativo de gobierno, ¿perdón? Hay, es en contra, perdón, estaba despistado, efectivamente.

Vamos a ver, nuestro voto es en contra por lo siguiente que le voy a decir:

Efectivamente, a nosotros se nos acusa de hacer una dejación en nuestra inversión en tema de deportes, en política de deportes pendientes. Nosotros, el programa operativo de deportes que incluye 61 acciones de las que se han terminado 15, están en ejecución 33, en fase de planificación 3 y se han aplazado 10. De las 33 en fase de ejecución, 21 corresponden a obras de mejora en instalaciones deportivas en los 21 distritos, ya que se refiere a obras incluidas en los presupuestos de cada junta, incluidas en el contrato marco de obras y reforma.

En el distrito de Tetuán se han ejecutado obras por importe de 642.600 euros, entre el año 2011 y 2014. Y en 2015 se ejecutarán obras por 150.369 euros, motivo por el cual aparece en fase de ejecución la opción del programa de gobierno. Se han realizado obras también con cargo al Área de Urbanismo en la Instalación Deportiva de Playa Victoria, con un importe de más de 650.000 euros. Entendemos que este punto del programa operativo está cumplido, si bien es una acción abierta en el tiempo y que finaliza cuando las obras de este año estén ejecutadas.

En relación a las acciones del área de deportes a las que se hace referencia en su proposición, se informa que desde finales de 2014 los usuarios pueden reservar por Internet un amplio abanico de unidades deportivas, especialmente tenis y padel y en determinados centros campo de fútbol, jockey, baloncesto, balonmano, squash o badminton. Este módulo está operativo y permite el pago por Internet. En la actualidad las reservas se hacen sin identificación de usuario pero la mejora estará operativa antes de junio de este año.

En relación al Reglamento de Utilización del Dominio Público para la celebración de pruebas deportivas, si bien no se ha realizado ya que se está preparando una ordenanza de celebración de eventos deportivos con incidencia en las vías y espacios públicos, si se han establecido procedimientos oportunos para las autorizaciones de estos eventos que contarán con un informe de la Dirección General de Deportes de la Oficina de Actos en Vía Pública y que son finalmente autorizadas por las Juntas de Distrito.

Por todo ello y como le apuntaba al principio, vamos a votar en contra de la proposición. Destacar que ha habido un mantenimiento adecuado, han sido nada menos que 1.300.000 euros, a cargo, con independencia de que sea del área o de la propia junta, en definitiva ha sido la mejora de las instalaciones deportivas para los vecinos de Tetuán. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel

D. Gonzalo, de parte de UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Vamos a votar a favor de la propuesta y decir que, si no le he entendido mal de 61 acciones, 15 estaban ejecutadas y 33 estaban en proyecto. Pues hombre, yo creo que se deberían haber ejecutado ya más las cosas. Ya sabemos la política que ha llevado el Ayuntamiento de Madrid y es que no se ha ocupado de deporte de base y las instalaciones deportivas en los distritos y en los barrios de Madrid, porque el distrito de Tetuán tiene 150.000 habitantes y tres instalaciones, entonces echen las cuentas, deberían de tener cuatro o cinco.

Ahora están también en proyecto, lo que hemos comentado antes también, el polideportivo en dicho solar que se ha comentado o en Cuatro Caminos que se va a hacer otro, pero en proyecto, todo en proyecto. No se ha tenido en cuenta las necesidades de los vecinos que es para lo que debe de gobernar un equipo municipal. Eso sí, se han tenido en cuenta otras prioridades como fue el Madrid 2020 de las Olimpiadas que fue un fracaso absoluto y ahí tenemos los grandes lastres del Ayuntamiento de Madrid como son el Centro Acuático o la Caja Mágica. Ahí es donde se ha invertido mucho dinero y no en cada distrito, tenía que tener cinco polideportivos o seis el distrito de Tetuán y no estamos mal a nivel de Madrid, pero tenía que tener más. Tenía que tener más y no gastarse en obras faraónicas y en proyectos ruinosos como se ha demostrado, además de hacer el ridículo delante de todo el panorama internacional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Me parece que, me sale una proporción de un 25% de las medidas que ha comentado el portavoz del Partido Popular ejecutadas y unas tres cuartas partes un 75% no ejecutadas, es decir en toda una legislatura.

Lo que es evidente que, me estaba acordando cuando lo estaba comentado, esas obras que se empezaban antes en las constructoras, cuando se empezaba una obra que no se empezaba realmente, simplemente se hacía un vallado y se metían cuatro máquinas y se daba la sensación de que se estaba haciendo algo, pero que en realidad lo que se hacía era torear a los posibles clientes para que se metieran en la construcción. Pues eso me parece que es lo que hacen Vds. con los ciudadanos del distrito y de la ciudad. Aparentan, tienen más de la mitad de las medidas en supuesta ejecución, que en realidad lo único que hacen es dar la sensación de que están en marcha pero no están en marcha, están paradas. Vds. lo que han hecho realmente es una cuarta parte y lo otro dar, intentar o aparentar de que están en funcionamiento pero no están funcionando.

¿Por qué están haciendo esto? Pues lo están haciendo porque, como hemos dicho varias veces, en fase o con unas elecciones encima y lo que se trata es de hacer lo más visual y lo que más pueda rentar votos, no lo más necesario, esa es la cuestión. Porque además en este caso, llama la atención de que son medidas de muy poco coste y que son simplemente medidas que reflejan el grado de organización de un gobierno municipal, en este caso. O sea, no es una inversión, no es una cuestión de, en el caso de Tetuán, en otros sitios de acuerdo que son inversiones. A lo mejor si se pudiera hacer una foto, a lo mejor se pondría en marcha, pero como aquí no hay foto, como esto es poquita monta pues no va a haber iba a decir dinero, no hay voluntad política, por decirlo así, o no ha habido voluntad política para tenerlo o para haberlo hecho cuando se debería haberlo hecho.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por parte del grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Muy brevemente. Estamos hablando de deportes y anteriormente había una parcela que está dedicada a usos deportivos de la que se ha hablado que es la que está en Ofelia Nieto y la calle Villamil. Y, yo hago una sola pregunta:

¿Mantiene la Sra. Presidenta que esa parcela sigue siendo deportiva, se va a utilizar solo para hacer un polideportivo -los planos que ha enseñado el vocal de mi Grupo D. Alejandro Beltrán respecto al polideportivo, que son planos tomados del Ayuntamiento, no son inventados por nosotros- se mantienen? Simplemente eso, si me puede contestar. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Le doy la palabra, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Concejala.



En relación a las cuestiones planteadas en ejecución, es decir en proyecto no, están en ejecución, en diferentes fases de ejecución, están 33. Yo creo que de 61, tanto en ejecución como ya ejecutadas han sido 48, luego así a ojo de buen cubero son casi un 70% de cumplimiento.

Mire, yo creo que los vecinos de Tetuán, igual que los vecinos de Madrid lo que le exigen y le pueden exigir a una Administración competente y solvente, pues es lo que ha hecho y lo digo porque creo que la Sra. Concejala y yo ya lo hemos manifestado en más de una ocasión, creo que lo que se ha hecho es una política de solvencia económica, una política de solvencia económica en este mandato 2011-2015.

Si hubiéramos querido buscar una eficacia o una inmediatez electoral, pues nos hubiéramos hecho a lo mejor unas inversiones que a medio o largo plazo, hubieran sido perjudiciales para los vecinos de Madrid y en cambio hubiéramos tenido algún rédito electoral. Por lo tanto yo, D. Ramón le niego la mayor, creo que le he manifestado ya en más de una ocasión, yo siempre lo digo que algunas y muchas de las cuestiones, tanto que a nivel local y a nivel nacional está planteando el Partido que humildemente representamos en esta Junta, creo que han tenido y tienen un coste electoral importantísimo. Por lo tanto, lo que no nos puede echar e cara es aquello que no ha sido más que ejercer la responsabilidad de unos buenos gobernantes que efectivamente tienen que dar cumplimiento a las demandas ciudadanas, pero también somos conscientes de que tenemos, además de obligado cumplimiento, una serie de preceptos de estabilidad presupuestaria, que por cierto fueron aprobado bajo un mandato de un gobierno socialista, y no nos podemos mover de ahí.

Yo creo que el equilibrio entre dar buenos servicios de calidad y por otra parte, pues, pues tratar de contener en la manera de lo posible el gasto, yo creo que ha sido una norma y hay que reconocerlo. Y yo desde luego lo quiero reconocer una vez más en el último tramo de este mandato al equipo de gobierno, a todos los concejales de distrito que ha sido también muy duro para ellos el día a día y gobernar con menos recursos. Yo creo que hay que reconocer la labor de los concejales de distrito, los concejales de junta porque realmente a ellos son los que los vecinos más les han demandado pues probablemente una serie de cadencias y ellos son los que han tenido que saber explicar que efectivamente han tenido que afrontar una política de racionalidad, una política de optimización y una política en definitiva, como decía antes, de equilibrio entre mantener los servicios y las prestaciones sociales y evidentemente no generar un gasto a lo mejor insostenible a medio o largo plazo para la ciudad de Madrid.

En ese planteamiento es en el que estamos, en ese planteamiento es en el que seguimos y espero que los ciudadanos de Madrid lo entiendan. Yo creo que lo van a entender y si nos dejan así seguiremos. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Actuación además que ha supuesto que tengamos una cuentas saneadas y que se puedan ir bajando paulatinamente los impuestos, como se está haciendo.

En cualquier caso D. Gonzalo, teníamos las obras que Vd. llama faraónicas, teníamos la candidatura olímpica y los ciudadanos nos votaron, nos votaron por mayoría absoluta, le guste o no le guste, eso es así y estaba en nuestro programa electoral. Estaban las obras, estaba el Madrid Olímpico que fue una pena francamente, porque hubiera sido magnífico para los madrileños. Vds. en ello se opusieron pero yo creo que fue un acuerdo de todos los grupos políticos, salvo Vds. por que hubiera sido bueno para Madrid.

No vale solo hacer crítica, crítica sino también hay que apostar por proyectos, por proyectos que sirvan para todos y que redunde en empleo para los madrileños y mejorar la vida de los mismos que es en lo que se supone que estamos todos los grupos aquí representados. Cuando la pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Socialista, indudablemente los pliegos para una instalación deportiva en el Paseo de la Dirección existen, existen para hacer. Lo que ahora está en discusión, como Vd. sabe, es el Plan Parcial nuevo de aquella zona del Paseo de la Dirección y yo creo que se ha aprobado inicialmente, si no me equivoco y que está todavía en fase de información pública, con lo cual definitivamente no se si va a ser en esa misma parcela donde estaba prevista antes o hay una modificación de la instalación deportiva. Eso habría que verlo cuando se apruebe definitivamente el Plan Parcial.

Lo que si es indudable que es la voluntad de este equipo de gobierno de hacer una instalación deportiva, sino es en la misma parcela que estaba, en la del al lado, pero si hacerla y así me consta.

Bien pues, si...

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Yo creo que va a la Comisión del viernes, no se si se va a aprobar o no pero las modificaciones del Plan del APR 0602, en esa parcela figura que va un edificio de protección, en una parcela...

*(se solapan las intervenciones)*

**Sra. Concejala Presidenta.**

... enfrente, por lo menos en la información..., es que está justo enfrente.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Si pero, es que entonces no se puede utilizar toda la parcela... No, enfrente no, está en la misma parcela...

**Sra. Concejala Presidenta.**

No...

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Mírense los planos...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo creo que...

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Mírense bien los planos y verán...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bueno, no lo se, pero en cualquier caso si que está...

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Verán dibujados ahí un edificio, un edificio en la parcela esa. Es verdad que a lo mejor queda espacio para hacer también el polideportivo o no pero en esa parcela, en lo que da a la calle Paseo de la Dirección ahora va un edificio de...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues si se aprueba definitivamente, si. Si que hay una parcela catalogada para hacer una instalación deportiva. En cualquier caso que no se autorice todo o esté enfrente, si que está previsto una instalación deportiva en el Plan. Pero bueno, vamos a ser prudentes y esperar a ver como se aprueba definitivamente por el Ayuntamiento.

Bien, pues queda rechazada esta proposición número nueve, con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos Municipales y pasaríamos al punto diez.

### ***Proposiciones del Consejo Territorial***

**DECIMO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA “REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL FILÓSOFO Y ESCRITOR CARLOS PARÍS, CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO”.**

**Sra. Secretaria.**

Punto décimo del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la “Realización de un homenaje al filósofo y escritor Carlos París, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento”.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. José María Carrascal, tiene usted la palabra.

**D. José María Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

Buenos días.

El Consejo Territorial y representando en esta ocasión especialmente a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán está interesado, efectivamente, en este homenaje que yo llamaría quizás recuerdo a..., o algo parecido.

Como se sabe, el 31 de enero se cumplió el primer aniversario de la muerte de Carlos Paris y se pretendió aquí hacerle en esas fechas también un acto en recuerdo. Ocurrió y yo creo que muchos lo sabrán que en contacto con su viuda, con Lidia Falcón, por cuestiones de fecha y por cuestiones yo creo que más, de más razón el homenaje que el día 5 de febrero le hacían en el Ateneo eran fechas muy apretadas para la presencia de la misma gente. En cualquier caso, aquí se ha demorado, se ha aplazado a finales de marzo. Y ayer mismo con conocimiento de alguien de la Junta y con conocimiento de la Asociación Vecinal de Fernando García concretamente, porque estas cuestiones hay que hacerlas con Coordinación, no se puede ir por libre y ayer mismo yo hablé con Lidia Falcón. Entonces yo quería conocer el parecer, a parte de como está bautizado, le parecía muy bien y que quería esas fechas y yo le pregunté sobre, porque ella no conocía nada de eso, la idea de que había que hacer un elemento escultural en ese espacio tan dura y tan a la intemperie que hay un elemento escultural que yo le dije muy por encima lo que consistía y que aquí se ha hablado, se ha hablado con el escultor. Sería una pieza entre lápida y estela, estela funeraria de hormigón pero muy adecuado al sitio.

Entonces, por no hablar esta cosa que parece que es puro voluntarismo, no, no, se le va a presentar unos dibujos y un presupuesto para hacer este acto. Este acto ha de ir y se podría presentar perfectamente en marzo y quizás en alguno, en el segundo aniversario estaría.

Y por último, a todos los Grupos, decirles que a mi me parece muy bien, es un acto en el que todo un mundo está en consenso de hacerle esto, que no siempre la política debe ser así, ha de haber controversia sino no se avanza. Pero en esto que bien, que por un señor, por su, por un humanista todo el mundo esté de acuerdo y en ese sentido se podría hacer que el presupuesto que no va a ser muy alto, a lo mejor oscilaría entre 2000 y 3000, se hiciera lo que antes se llamaba por subvención, ahora se llamaría microfinanciación o micromecenazgo y que se aportaran por todos los grupos y toda la gente, contando también con la gente del Ateneo y con la gente de la Autónoma para que realmente fueran los vecinos de Madrid o los vecinos de Tetuán los que hicieran este monumento.

Bueno, a la Sra. Lidia Falcón esto que yo se lo dije con mucha prudencia viendo que era una idea, le encantó y yo pido aquí a todo el mundo que apruebe esta propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. José María. Si que hemos estado con Lidia Falcón, ya lo sabe Vd. y lo trasladé al resto de Grupos, quedamos con ella el 26 de marzo, porque era cuando ella podía de

fechas porque tiene un viaje al extranjero y también le solicitamos por que la idea que teníamos, a ella le pareció bien, desde la Junta es hacer uno de los textos que ella nos mandara, textos que se expusieran en el Úrculo y hacer una pues, una interpretación con unos actores de, de esos textos, ¿no?. Le pareció muy buena idea, luego a lo mejor poner algo de música, ¿no? En fin, eso en cuanto al acto que se realizaría el 26 de marzo en el Úrculo. Ella estaba contenta y en ese sentido estamos trabajando.

En cuanto a la escultura pues, estamos esperando que nos traiga algo. Yo tampoco la dije a ella nada porque por que eso estaba más verde todavía, o sea estaba fuera de lo que es el propio homenaje, ¿no? Si Vd. nos trae algo y encima es por suscripción popular y no nos cuesta dinero a todos los vecinos a través de los presupuestos públicos, pues mucho mejor. En cualquier caso estamos a su disposición para que hable con el escultor, nos lo traiga. También habría que hablar no solamente con los Grupos sino con la propia familia, si le gusta o no le gusta la escultura. En fin, eso es lo que elijan un poco ellos con el consenso de todos nos parecerá bien.

¿Alguien quiere Intervenir, si? Adelante, Dña Lucía.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)**

Si, gracias.

Queríamos transmitir al Consejo Territorial la felicitación por llevar a cabo esta iniciativa. Nos parece muy acertado querer acercar la figura de Carlos Paris, así como su obra al distrito de Tetuán porque, además de la gran obra que realizó en vida, también fue luchador social. Luchó por causas que están de rabiosa actualidad y pensamos que el hecho de que se haga un acto en su memoria y que reconozca su figura y su lucha ya es una reivindicación en si mismo.

Además, nos gustaría proponer que para el acto que se hiciera se invitara a parte de a Lidia Falcón, al resto de su familia, sus hijas, ya que en el acto de presentación de los jardines de Carlos Paris que se realizó hace unos meses una de sus hijas dejó, puso de manifiesto que no se la había avisado de una manera correcta por los cauces por los que fueran, pero que estuvo a punto de no poder asistir. Por ello es importante que esto se haga de una manera accesible para que asista la mayor parte de la familia posible.

Además, creemos que hacer un homenaje a esta persona debe de ir unido también a la reivindicación de que por favor se adecuen los jardines que se le dedicaron que ya desde el inicio de su inauguración se encontraban en un estado lamentable y no se, utilizando la jerga que se utiliza aquí en este Pleno, no se si el arreglo de estos jardines se encuentra es fase de ejecución, aplazado o en qué término hay que hablar, porque desde luego es una pena que se haga un homenaje a una persona que estamos hablando hoy aquí de hacerle otro y que el homenaje primero que se le realizó esté aún en un estado bastante cuestionable.

Al margen de eso volver a decir que me parece muy buena iniciativa y felicitar al Consejo por la misma. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

¿Quiere intervenir?

**Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Si. Nos parece una propuesta con mucho fundamento de la Comisión de Cultura del consejo Territorial. En su momento estuvimos de acuerdo y aprobamos la proposición para ponerle el nombre en los jardines que finalmente se le puso y casualmente, anecdóticamente puedo decir que teníamos en cartera traer una propuesta para que un día de estos traer esos jardines estuviesen en buenas condiciones. Cómo no vamos a estar de acuerdo, lo estamos y además lo apoyamos en lo que haga falta para esa conmemoración.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Isabel.

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nosotros vamos a votar a favor, ya lo dijimos en su momento. Nosotros efectivamente a parte de reconocer tal y como se reconoce la obra literaria y filosófica de este señor, no nos duelen prendas decir que el Partido Popular siempre estará en el consenso a reconocer personas que incluso fueron ilustres militantes de la extrema izquierda de este país, del Partido Comunista. Por lo tanto, no me duelen prendas en reconocer que a nosotros siempre nos van a encontrar ahí, que no miramos la procedencia ideológica de la persona a reconocer, que nos gustaría así en todas las ocasiones y que el resto de Grupos también lo hiciera así, mostrara la misma generosidad y la misma asepsia en ese sentido que mostramos nosotros.

Pero también destacar esto, en relación a la jerga. Mire yo no utilizo jerga, suelo utilizar lenguaje y el lenguaje que está en el uso administrativo, que es el que se suele usar en estos foros, pues es en fase de ejecución, en fase... es más, yo creo que eso estaría bien que se lo leyera la portavoz de Izquierda Unida.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

En cuanto a la familia, pues por supuesto. Nosotros cuanto más familia venga u cuantos más vecinos vengan, pues muchísimo mejor. Yo creo que si que se le avisó, al menos sino es a través nuestro, si desde la Asociación y de hecho se le avisó porque intervino en el acto, ¿no? En cualquier caso, por supuesto, entre todos podremos comunicárselo al mayor número de personas posibles y también a la familia.

Bien, pues queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos. Muchas gracias, como siempre al Consejo y especialmente a la Comisión de Cultural por la iniciativa y pasaríamos al punto número once.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**UNDÉCIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto once del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones acordadas, según relación obrante al expediente, por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias.

¿Alguna petición de información por algún grupo?

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)**

Si. Nos gustaría información sobre el punto número 2.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Número 2 y pasaríamos al punto doce.

**DECIMOSEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número doce del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Se dan por enterados todos los grupos?

Bien, pues pasaríamos ya a la parte de preguntas.

*Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.*

### **PREGUNTAS**

**DÉCIMOTERCERO.- PREGUNTA Nº 2015/101745 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE BECAS DE COMEDORES ESCOLARES.**

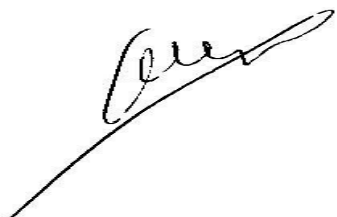
**<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE FEBRERO DEL 2015 EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA A BECAS DE COMEDORES ESCOLARES.**

Ante la problemática que se les presenta a las familias del Distrito, que tienen concedida la ayuda para el comedor escolar de sus hijos, y a los propios Centros escolares, que tienen que adelantar los pagos por el servicio de comedor, al no haber recibido el importe de dichas ayudas desde el pasado mes de septiembre; El grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

### **PREGUNTA**

¿Cuándo se hará efectivo el importe destinado a becas de comedores escolares a los propios Centros, para solucionar el problema que se está ocasionando por la excesiva tardanza?

Madrid a 2 de febrero de 2015



Alberto Mateo Otero

Isabel Valverde Virseda



Concejal Socialista

Vocal vecina >>

**Sra. Secretaria.**

Punto número trece del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/101745 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre becas de comedores escolares.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, Dña Isabel.

**Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Si. Bueno, voy a leer la pregunta porque es muy corta y así se entiende perfectamente lo que preguntamos:

¿Cuándo se hará efectivo el importe destinado a becas de comedores escolares a los propios Centros, para solucionar el problema que se está ocasionando por la excesiva tardanza?

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues definitivamente, según me comunican, en su totalidad a finales de marzo.

**Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Pues es una respuesta muy cortita. Me esperaba que iba a haber una justificación de por qué tardar tanto.

Lo que tenemos que comentar al respecto tiene muy pocas palabras pero es muy contundente. No lo entendemos que desde el mes de septiembre a día de ayer, que a día de ayer puedo hablar, a partir de hoy no podría hablar, ahora ya se que si, hasta el día de ayer han pasado cinco meses y medio.

Estamos en época de crisis, es cierto que los niños necesitados de estas becas no se están quedando sin comer, pero es porque lo está adelantando o bien las empresas, o bien los centros, o bien las propias familias, haciendo un esfuerzo excesivo y no comprendemos que la Junta no haya estado muy pendiente de hacer estos pagos, de estar muy en contacto con el Área de Familia y Servicios Sociales, porque es una cosa muy importante que dada la situación económica que están viviendo las familias que han conseguido estas becas, es algo que casi, casi me atrevería a decir inhumano, no estar pendiente de ello.

No nos parece bien, debería de ser muchísimo antes y no se qué más decir porque nos quedamos sin palabras. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Indudablemente y porque es un problema importante, estamos muy ocupados y sobre todo el Departamento de Servicios Sociales que no para:

La gestión de ayudas económicas destinadas al pago de comedor escolar ha tenido una importante evolución en los últimos años, pasando de 7 ayudas de comedor escolar por importe de 1.577 euros en 2008 a 1.433 ayudas por importe de 587.362 euros en 2014. Teniendo en cuenta además, que el término ayuda se entiende por familia, por lo que el número de menores beneficiado sen aún mayor.

A fecha de hoy se ha conseguido tramitar ayudas del 2014 por un importe total de 699.674,04 euros y ya están abonadas. Quedando pendiente exclusivamente ayudas por importe de 82.452 euros que se contabilizarán como insisto, a la mayor brevedad posible pero sí que quería hacer constar el aumento tan, de tal magnitud desde el 2008 hasta ahora que ha sido verdaderamente espectacular, tanto de escuelas de guardería también, como de comedor escolar. Fíjese que de comedor escolar ya le he dicho que de 7 en 2008, pasando a 1.614 en 2014 pero en escuelas de guarderías podríamos decir exactamente lo mismo.

Bien. Muchas gracias. Pasamos Sra. Secretaria...

**DÉCIMOCUARTO.- PREGUNTA Nº 2015/101747 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A MAYORES DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES “PAMPLONA”.**

**<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2015, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA GESTION DEL SERVICIOS PUBLICOS DE ATENCIÓN A MAYORES DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PAMPLONA.**

En el grupo socialista hemos recibido información sobre bajas que no se cubren en la plantilla de trabajadores del Centro Municipal de Mayores Pamplona, considerando este caso de especial gravedad.

**El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula al Pleno la siguiente**

## PREGUNTA

¿Podría la Concejala Presidenta indicarnos el grado de cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato en vigor de Gestión de Servicios Públicos de Atención a Mayores del Centro Municipal de Mayores “Pamplona”.

Madrid, 2 de febrero de 2015



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejales-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes  
Vocal Vecino del GMS>>

### **Sra. Secretaria.**

Punto número catorce del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/101747 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas para la Gestión de Servicios Públicos de Atención a Mayores del Centro Municipal de Mayores “Pamplona”.

### **Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier.

### **D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias, Sra. Presidenta.

En el Grupo Municipal Socialista hemos recibido por parte de los trabajadores del Centro Municipal de Mayores “Pamplona” la queja de una serie de incumplimientos del pliego de prescripciones técnicas, relativo al personal asignado a dicho centro.

Siendo 18 el número de auxiliares de geriatría que se requieren para la atención de ochenta usuarios con deterioro físico y ochenta usuarios enfermos de alzheimer, según se indica en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato en vigor, las delegadas de los trabajadores nos informan de una baja entre cuatro y siete personas diarias en la plantilla de auxiliares de geriatría que no se cubre. Así como, el fisioterapeuta que tampoco se cubre en periodo vacacional, extremo este que desde el Grupo Socialista consideramos de una especial gravedad, dado que redundaría necesariamente en un deficiente servicio hacia los usuarios del centro, así como en una carga de trabajo añadida para el personal auxiliar de geriatría.

Podemos afirmar en este caso, que llueve sobre mojado. Los servicios municipales de atención a mayores se deterioran y en general todos los servicios públicos municipales. La raíz del problema se encuentra ni más ni menos que en el modelo de gestión y de explotación que Vds. han impuesto que se resumen vistos los resultados, en hacer negocio con los servicios a los ciudadanos. Un buen negocio para las empresas y un mal negocio para los usuarios que reciben una mala atención. Y en esta ecuación no podemos olvidarnos de los trabajadores, otros damnificados del modelo de gestión de estos servicios pues las empresas para obtener beneficios que a fin de cuentas ese es su objetivo, recortan de donde pueden y una pieza clave de este recorte para obtener beneficios son los salarios mínimos y las reducciones de plantilla.

Quizá quiera decir la Sra. Concejala que el discurso en antiguo pero antiguo o moderno, el discurso es real y se atienen a la realidad de los hechos. Las empresas incumplen los pliegos y quien tendría que vigilar para su cumplimiento, mira para otro lado. Las empresas sean de la índole que sean, son la autoridad real en el Ayuntamiento de Madrid, imponen las normativas e incumplen los pliegos y para más INRI, en este caso la empresa incumplidora Asispa recibe del Ayuntamiento intereses de demora. Asispa no solo percibe el importe de los contratos sino que el Ayuntamiento se penaliza a si mismo por su mala gestión y aporta a las empresas incumplidoras un dinero extra. Un negocio redondo para las empresas, Sra. Concejala y un mal negocio para los ciudadanos.

Desde el Grupo Socialista se pide que se cumplan los pliegos, que no se cargue a los trabajadores con las deficiencias de las empresas y que el Ayuntamiento vele por que se cumpla con la legalidad y la buena atención a los usuarios de los centros de mayores.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias y en eso estamos todos. Lo que me parece de verdad torticero es que me pregunte sobre el Centro de Mayores y no sobre el Centro de Día, porque sabe Vd. que si hubiera preguntado sobre el Centro de Día, le hubiera advertido la pregunta, porque no es de mi competencia ni de la competencia de esta Junta de Distrito. Con lo cual Vd. me hace la pregunta sobre el Centro Municipal de Mayores "Pamplona" no del Centro de Día. Es decir, no le puedo contestar, no le voy a contestar, remitiré todo su alegato y su speech al Área de Servicios Sociales y le contestaremos por escrito.

Muchas gracias.

**DÉCIMOQUINTO.- PREGUNTA Nº 2015/109033 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO.**

**<<PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO.**

A lo largo de esta legislatura han sido constantes los rechazos y desestimaciones de innumerables iniciativas de propuesta y control del grupo municipal IU-LV al gobierno del distrito, y relacionadas con la dramática realidad que están sufriendo los vecinos y vecinas a causa de una política de ajustes presupuestarios basada esencialmente en unos injustos recortes en los recursos públicos.

Las Juntas municipales en los distritos son la administración más cercana a las necesidades de los vecinos y fueron creadas para facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos del distrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Constitución española.

Esta finalidad es la que permite a los Concejales de Distrito como delegados de la Alcaldía en este ámbito territorial, disponer de mejores y más elementos de juicio para poder apoyar a las personas que viven en él; no sólo ante los demás órganos del propio Ayuntamiento, sino también ante otras entidades y administraciones extramunicipales.

Los recortes en los servicios sociales, educación, sanidad, los desahucios de viviendas, la privatización de las viviendas de promoción pública, el deterioro del funcionamiento de los servicios municipales por la política de austeridad presupuestaria, etc. son asuntos que afectan gravemente a los derechos de los ciudadanos, deterioran su calidad de vida y ponen en riesgo sus necesidades más básicas. Precisamente por estos motivos han sido llevados sistemáticamente por el grupo municipal IU-LV a los plenos de todas las instancias municipales, en los que la mayoría son rechazados con la excusa de falta de competencias, defectos de forma, problemas reglamentarios, o, como se nos ha dicho en algunas ocasiones, "porque vds. no se enteran". De lo que si nos enteramos en IU-Los Verdes es de los problemas que tienen los ciudadanos de la calle, particularmente los más desfavorecidos, y consideramos que es nuestra obligación moral y política que se "enteren", o al menos los oigan, los órganos de gobierno de las juntas municipales en los distritos.

Consideramos que nuestra obligación es, con permiso o sin él, de los reglamentos y mecanismos competenciales, que éstas los escuchen activamente, se impliquen y apoyen sus propuestas, o al menos asuman su compromiso político y moral de buscar todos los métodos que nuestra democracia nos permite para que se solucionen; sin

ampararnos en tecnicismos que eludan o desvíen nuestras responsabilidades de representantes políticos.

Los ancestrales “no se sabe”, “no se tiene conocimiento”, “no se contesta”, o “es en otra ventanilla”, siguen vigentes en nuestras juntas de distrito.

En el actual contexto socioeconómico los vecinos y vecinas no entienden el distanciamiento de la clase política en general, y de los concejales de distrito como presidentes en los órganos de participación ciudadana del distrito en particular. No importa, o se olvida, que la Constitución española obliga a los poderes públicos en lo que debería ser un Estado social y democrático de derecho, a proteger y remover los obstáculos necesarios para que sean respetados los derechos de las personas más vulnerables social y económicamente.

No puede olvidarse por tanto que las juntas son órganos de participación ciudadana que deben en todo caso facilitar que los ciudadanos puedan exponer y debatir en su distrito los problemas que están sufriendo para que su Concejal adopte las medidas que estén a su alcance o las proponga a otros órganos y otras Administraciones. En nuestro caso se hace en ocasiones, y en ocasiones se dificulta o se desvía a los despachos, en un nuevo ejercicio de falta de transparencia. Decisiones, por ejemplo, como el cambio de horario de los plenos no son entendidas por la ciudadanía como una medida que facilite precisamente la participación ciudadana, aunque sirva para hacer algunos ahorros puntuales.

**POR TODO LO ANTERIOR EL GRUPO DE IZQUIERDA-UNIDA PLANTEA LA SIGUIENTE PREGUNTA:**

**¿Qué resultados reales han tenido los instrumentos de participación ciudadana utilizados en el distrito a lo largo de la legislatura 2011-2015 en su objetivo de impulsar y facilitar la participación de los vecinos en la gestión de los asuntos que les afectan, y hasta que punto han servido para facilitar y animar a ésta?**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número quince del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/109033 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la situación de la participación ciudadana en el Distrito.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)**

A lo largo de la legislatura Izquierda Unida-Los Verdes ha presentado muchas iniciativas de control, propuestas de todo tipo y hemos sufrido como todo el mundo sabe muchísimos rechazos y muchísimas desestimaciones. Lo curioso es que todas estas propuestas van ligadas estrechamente a la realidad dramática nacional y del distrito en particular. Todas estas propuestas tenían que ver con problemas que se derivaban de la situación que están viviendo los vecinos y las vecinas a causa de las políticas de ajustes presupuestarios que ha puesto en marcha el Partido Popular, cuando podía haber puesto otras.

Las Juntas Municipales de Distrito son las administraciones más cercanas a las necesidades de los vecinos y fueron creadas para facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos del distrito, de acuerdo con lo previsto en la propia Constitución Española. Esta finalidad es la que permite a las Concejales y a los Concejales de distrito como delegados de la Alcaldía en este ámbito territorial disponer de más y mejores elementos de juicio para poder apoyar a las personas, es decir para estar más cerca de la gente, para entenderla que es de lo que se trata, para eso se crea esto.

Los recortes en los servicios sociales, de educación y de todo tipo, de los servicios sociales, de educación, de sanidad, los desahucios de viviendas, la privatización de las viviendas de promoción pública, el deterioro del funcionamiento de los servicios municipales por la política de austeridad presupuestaria son asuntos que afectan, como todos sabemos perfectamente, todos sabemos perfectamente, a los derechos de los ciudadanos que deterioran su calidad de vida y ponen en riesgo sus necesidades más básicas.

Precisamente, esos son los motivos que provocan que sistemáticamente Izquierda Unida presente una serie de iniciativas a los Plenos y que se nos sean rechazadas, con la excusa de falta de competencia, de defectos de forma, de problemas reglamentarios o como se nos ha dicho en alguna ocasión, porque Vds. no se enteran. Bueno, de lo que si nos enteramos es de esto, de esto, de esto es de lo que nos enteramos, de que aspiramos a la participación ciudadana y la respuesta ciudadana es la que tenemos aquí y la que vivimos constantemente, de eso si que nos enteramos.

De lo que si se entera Izquierda Unida es de los problemas que tiene la gente y que nos creemos en la obligación de particularmente en el caso de los más desfavorecidos, de traerlos y en la obligación moral y política de que ellos si se enteren y de cual es la situación y de cual es la respuesta de los poderes públicos, o al menos nos creemos en la obligación de traerlos aquí para que los poderes públicos se enteren de los problemas que tienen ellos, nos salgamos o no nos salgamos de los reglamentos.

Eso es una manera de entender la participación pública, intentar canalizarla por los medios que sean.

Normalmente, en el actual contexto socioeconómico los vecinos y vecinas no entienden el distanciamiento de la clase política en general, eso lo estamos viendo continuamente en las encuestas y de los concejales de distrito como...

*(suena el aviso de finalización del tiempo)*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Se le han materializado a Vd. los 3 minutos todo en este turno. Está Vd. hablando del bien y del mal y de participación ciudadana no habla nada.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)**

Si, ahora veremos si Vd. me da una respuesta, no que me sirva a mí, sino que le sirva a la ciudadanía...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Si se la damos todos los días y no solo a Vd.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)**

Y se cubre Vd. en seguridad...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tiene Vd., le doy un segundo.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)**

... o si realmente tiene Vd. interés de que la gente se entienda.

*(hablan al mismo tiempo y se solapan las intervenciones)*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Un segundo para que vaya finalizando, un segundo.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)**



Simplemente, me gustaría que realmente la respuesta que me diga, realmente que sirva para que la gente entienda por que los poderes públicos a veces se escabullen amparándose en reglamentos o en argumentos, como los tecnicismos que se utilizan habitualmente y no se atienden sus demandas sociales. Eso es de lo que se trata, eso a lo mejor serviría para que no utilicemos como se ha hecho en alguna ocasión el argumento de que esta Junta de Distrito, la participación ciudadana funciona mejor que en otros barrios, cuando que realmente todos sabemos la participación ciudadana en la ciudad de Madrid está bajo mínimos y a las pruebas me remito, a las pruebas me remito. Que luego no nos quejemos de que la gente tiene que utilizar...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Ya se le acaba, se le acaba el turno.

¿El que no estén representados los vecinos, que no estén aquí presentes, qué significa? Que no tienen problemas para venir a reclamar. Eso es lo que significa y si tienen problemas, van a servicios sociales que son magníficos y reclaman en servicios sociales y por los servicios sociales se le otorga lo que necesitan. Si tienen un problema de licencias, van al Departamento Técnico. Si van por un problema, van a toda la Administración Municipal, a cada uno de los departamentos que la conforman, con magníficos funcionarios de esta Administración Municipal

Pero para nada nos refugiamos en reglamentos, ayudamos a la gente como tenemos que ayudarla, con los medios que nos hemos dado entre todos para ayudarla, pero por supuesto a través de servicios sociales.

Pero Vd. viene a hacer el discurso político de siempre sin ver cuál es la participación ciudadana. La participación ciudadana la tenemos de una manera que yo le voy a decir, con muchas formas. Le gustará a Vd. más o le gustará a Vd. menos pero indudablemente yo si que estoy orgullosa de la participación ciudadana de este distrito. Que es mejorable...

*(se oyen voces de fondo)*

Por favor, no tiene vd. la palabra, estoy en el uso y no se la doy.

... podía ser mejorable, indudablemente, pero yo estoy muy orgullosa y aquí está el Presidente del Consejo Territorial y el Portavoz de Urbanismo para decírselo.

Se han presentado en esta legislatura un total de 27 proposiciones por parte de distintas Comisiones Permanentes del Consejo Territorial, de las cuales han sido aprobadas un total de 25, 24 por unanimidad y una por mayoría. Aquí están, no creo que le interese nada pero vamos, tampoco tengo tiempo para dar lectura a todas. En cualquier caso, también le puedo dar lectura a los procesos de desarrollo de Planes de Barrio de Almenara y Bellas Vistas.

Que se hace con los vecinos, por mucho que a Vd. le fastidie, que se hace con las asociaciones de vecinos, por mucho que a Vd. le fastidie. Porque no tienen Vds. el monopolio de los vecinos, ni tienen el monopolio de la participación ciudadana, por mucho que Vd. quiera. Pueden tomar las

calles las veces que quiera. Nosotros no tomamos la calle porque están los servicios públicos para ayudar a la gente sin necesidad de protestar por política, no porque necesariamente se necesite esta ayuda. Porque, insisto, tienen los servicios de esta Junta para poder acudir las veces que quieran y si no funcionáramos bien, si que tendríamos a los vecinos. Porque a veces, indudablemente hemos tenido problemas puntuales y si que se ha llenado este salón de plenos. Pero si no se llena, no es porque no haya participación ciudadana, que la hay, sino porque tienen los vecinos otras formas de participar. Y precisamente porque existen las formas de participar es por lo que no están en este salón de plenos. Así que va Vd. bastante equivocado.

Tampoco le vamos a decir, porque son actuaciones tanto de la Sección de Educación, en el Colegio Pio XII, Jaime Vera, en el Felipe II, Zuloaga, Federico Rubio, Almudena y en todos los colegios públicos del distrito, con acuerdo insisto, de las asociaciones vecinales del distrito, igual que ocurre en servicios sociales a través del Proceso de Desarrollo Comunitario, el Consejo de Participación del Centro Social Comunitario “Josefa Amat”.

Tenemos un centro de asociaciones aquí en el distrito al que Vd. a lo mejor no ha ido, no lo conoce pero ahí está. Y están presentes no solamente las vecinales sino de todo tipo, deportivas, sociales, educativas, etc., Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia, Juntas Directivas del Centro de Atención a Mayores y Planes de Barrio de los cuales, de su ejecución, estamos muy orgullosos.

Bien, pues muchas gracias. Si no tenemos nada más, Sra. Secretaria levantamos la sesión.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.